Año de 1904 — Miercoles 9 de Noviembre — Número 238

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

CIRCULAR

Los Sres Alcaldés, Guardia civil, agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de tres presos fugados el dia 1.º del actual, de la Carcel de la villa del Barco de Valdeorras, dos gitanos llamados Emilio Soriano Salazar, de 28 años de edad, hijo de Gabriel y Josefa y Juan Hernández Satato, de 18 años, que se dicen naturales de Madrid y Sebastián Hidalgo Tato, de 37 años, vecino de Casayo, Ayuntamiento de Carballeda de dicho municipio, poniéndolos á disposición del señor Juez de instrucción de dicho partido caso de ser habido.

Orense 7 de Noviembre de 1904.

El Gobernador,
Lorenzo G. Vidal.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Notificación al Alcalde de Toen

Con esta fecha se ha dirijido al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Toén, la siguiente comunicación:

«En 29 de Octubre último, dirijí á usted la comunicación que dice: Con fecha doce del corriente dije á V. lo siguiente: Dirijo á usted copia de la instancia presentada en esta Administración, por D. Castor Rodriguez Va ela, vecino de esta capital, reclamando contra su inclusión en los repartos de territorial de ese distrito, á fin de que dentro del plazo de ocho dias, informe cuanto se le ofrezca y parezca respecto á los extremos que la misma comprende:

Y como á pesar del tiempo transcurrido no haya usted cumplido con lo que se le ordenaba en la comunicación inserta, le prevengo lo verifique á correo vuelto, pues de lo contrario propondré al Sr. Delegado le imponga el correctivo á que se hace acreedor por su morosidad: Y no habiéndose cumplido por esa alcaldía con lo que se le prevenía en las comunicaciones preinsertas, le advierto que si dentro del tercero dia, no obra en esta oficina el informe reclamado, propondré al señor Delegado de Hacienda, le imponga la multa de 25 pesetas con que le conmino, sin perjuicio de lo demás á que haya lugar por su desovediencia á los mandatos de mi autoridad.»

Lo que se inserta en este periódico oficial á los efectos del art. 46 del Reglamento de procedimientos administrativo.

Orense 7 de Noviembre de 1904.—El Administrador de Hacienda, Benigno Varela.

Sección de Instrucción pública Y BELLAS ARTES

Circulares

El Ilmo. Sr. Rector de Santiago con fecha 4 del actual, participa á esta Junta haber sido nombrado Maestro interino de la escuela incompleta mixta de Girazga, en el Ayuntamiento de Beariz, D. José Muiños Nogueira, con el sueldo anual de 375 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y del Sr. Alcalde advertiendo á este que tan pronto el interesado se le presente le de posesión del cargo para que ha sido nombrado y remita á segundo dia de tener esto efecto, las copias del título profesional, del administrativo y los del certificado de libertad de quintas ó de la licencia absoluta, todas ellas autorizadas por el dicho señor Alcalde.

Orense 5 de Noviembre de 1904.—El Jefe interino de la Sección, J sé Alvarez.

El Ilmo. Sr. Rector de Santiago, con fecha 3 y 4 del actual, participa haber sido nombrados Maestros interínos de las escuelas que se dirán, los que siguen:

De la completa mixta de Santigoso, en el Barco, con 312'50 pesetas anuales, D. José Manuel Cotado Ariás.

De la de San Munio de Veiga en la Bola, con 310 pesetas de sueldo, don Constantino Alvarez Diaz.

De la de Tronceda en el Castro Caldelas, con 312'50 pesetas de dotación anual, D. Manuel Castro Díaz.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de los respectivos señores Alcaldes, advirviendo á estos, que tan pronto los indicados Maestros se les presenten, los pongan en posesión de los cargos para que fueron nombrados, remitiendo al segundo dia de tener este efecto, tres copias del título administrativo con todas las diligencias que contengan incluso la de dicha posesión, una en papel de pesetas y dos en el de oficio: otras dos del titulo profesional, también en papel de oficio, y otras dos del certificado de libertas de quintas ó de lalicencia absoluta en esta última clase de papel; todas ellas, autorizadas por dichos señores Alcaides.

Orense 7 de Noviembre de 1904.—El Jefe interino de la Sección, José Alvarez.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

AÑO DE 1904 — **PROVINCIA DE ORENSE** — **AYUNTAMIENTO DE MONTEDERRAMO** — **Consta de " habitantes y le corresponde la " base de población**

COPIA DE LA MATRÍCULA que para el año citado, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 64 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896, forma el Alcalde y Secretario de todos los individuos que existen en dicho Ayuntamiento sujetos á la contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y primera sección de la 5.ª vigentes, que con toda especificación se mencionan á continuación:

Número de orden	Número del epígrafe de la tarifa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	Profesión industria, arte ú oficio por que contribuye	Calle y número del local donde ejerce	Cuota del Tesoro — Pesetas	Recargo municipal para el Ayunt.º — Pesetas	TOTAL de cuotas y recargos — Pesetas	6 por 100 para cobranza etcétera — Pesetas	20 por 100 del recargo sobre la cuota del Tesoro — Pesetas	TOTAL GENERAL — Pesetas	CORRESPONDE AL Año — Pesetas	CORRESPONDE AL Semestre — Pesetas	CORRESPONDE AL Trimestre — Pesetas
		TARIFA 1.ª											
		Clase 9.ª											
1	»	José Armesto Fernandez	Taberna	Villarino	38'00	6'08	44'08	2'64	7'60	54'32	»	»	13'56
2	»	Manuel Dominguez Saben	Idem.	Montederramo	38'00	6'08	44'08	2'65	7'60	54'32	»	»	13'56
		Clase 3.ª											
3	»	Antonio Fernandez Cid	Abacería	Villarino	20'00	3'20	23'20	1'39	4'00	28'59	»	»	7'15
		TARIFA 3.ª			96'00	15'36	111'36	6'68	19'20	137'24	»	»	34'31
4	»	Manuel Fernandez Vazquez	Molino de una rueda á maiz y centeno	Montederramo	10'00	1'60	11'60	0'70	2'00	14'30	»	»	3'58
5	»	José Sabrino Gonzalez	Idem.	Seoane	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
6	»	Jose Alvarez Vazquez	Idem.	Gabea	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
7	»	José Ceio Parente	Molinos de represa una rueda mas de 3 meses	Nogueira	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
8	»	Andrés Fontes Gonzalez	Idem.	Moces	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
9	»	José Gonzalez Fernandez	Idem.	Sas	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'26	»	»	2'32
10	»	Manuel Gonzalez Martinez	Idem.	Seoane	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
11	»	Pedro Gonzalez Perez	Idem	Cobos	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
12	»	Antonio Ferreiro Gonzalez	Idem	Idem	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
13	»	Francisco Mojón Rodriguez	Idem.	Nogueira	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
14	»	Manuel Cortés Dieguez	Idem.	Villarino	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
15	»	Jose Antonio Parente	Idem.	Edrada	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
16	»	Antonio Rodriguez Gonzalez	Idem.	Seoane	6'50	1'04	7'54	0'45	1'30	9'29	»	»	2'32
		TARIFA 4.ª			88'00	14'08	102'08	6'13	17'60	125'81	»	»	31'45
17	»	Gervasia Alvarez Valcarcel	Practicante	Villapequeña	20'00	3'20	23'20	1'39	4'00	23'59	»	»	7'15
		Orden civil											
18	»	Secretario del Juzgado municipal	Secretario	Villarino	22'00	3'52	25'52	1'53	4'40	31'45	»	»	7'86
		TARIFA 5.ª			42'00	6'72	48'72	2'92	8'40	60'04	»	»	15'01
		Clase 2.ª											
19	»	Manuel Dominguez Saben	Horno de pan	Montederramo	6'00	0'96	6'96	0'42	1'20	8'58	»	»	2'15
		Clase 3.ª											
20	»	Isabel Gonzalez Caneda	Un caballo para obra y su garañon	Sas	45'50	7'78	52'78	3'17	9'10	65'05	»	»	16'27
					51'50	8'24	59'74	3'59	10'30	73'63	»	»	18'42

RESUMEN

Importa la tarifa 1.ª	96'00	15'36	111'36	6'68	19'20	137'24
Idem la 3.ª	88'00	14'08	102'08	6'13	17'60	125'81
Idem la 4.ª	42'00	6'72	48'72	2'92	8'40	60'04
Idem la 5.ª	51'50	8'24	59'74	3'58	10'20	73'62
TOTALES	277'50	44'40	321'90	19'31	55'50	396'72

Importa esta matrícula la cantidad total de trescientas noventa y seis pesetas setenta y dos céntimos la cual se remitirá con sus dos copias, lista cobratoria y recibos talonarios á la Administración de Hacienda de la provincia, á los efectos que determina el Reglamento de 28 de Mayo de 1896.

Montederramo á 12 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Alfredo Corton.—El Secretario, Ramón Aldemiro.

PUBLICACION Y RESULTADO.—Don Ramón Aldemiro, Secretario del Ayuntamiento de Montederramo, Certifico: Que la precedente matrícula ha estado expuesta al público por término de quincedias contados desde el día de la fecha y se ha anunciado por edictos en los sitios de costumbre, sin que haya interpuesto reclamación de ningún género.

Montederramo 14 de Octubre de 1903.—V.º B.º: El Alcalde, Alfredo Corton.—El Secretario, Ramón Aldemiro.

RELACION nominal rectificada de los interesados en la expropiación que ha de hacer para contraer el trozo sexto de la carretera del Alto del Couso á Celanova, comprendido entre Veiga y Santa Eulalia, según los resultados del replanteo, en el término municipal de la Bola.

Número de orden	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	SITUACION de la finca	CLASE de la finca
	Señores don:		
1	Ricardo Marquina	El Campo	Labradío
2	Jose Ferreiro	»	Idem de primera
3	José Ferreiro Ortega	Campo	Caza
4	Martina Martinez	»	»
5	Emilio Mendez Brandón	»	Labradío
6	Higinio Fernandez	»	»
7	Eduardo Mendez Brandón	»	»
8	José Ferreiro Ortega	»	Hórreo
9	Juan Cardero	»	Prado y monte
10	José Ferreiro Ortega	»	Huerto y Corral
11	José Alonso Sousa	Outeiro	Labradío
12	Juan Cardero	Pontebella	»
13	Juan Cardero	»	Prado
14	Manuel Maria Teijeiro	»	»
15	Gerardo Yañez	»	»
16	Juan Cardero	Pardieiros	Labradío
17	Tomás Dominguez	Canella	»
18	Genaro Almeida	Viña	»
19	Emilio Vazquez	Huerta	»
20	Francisco Alvarez	Muradella	»
21	Emilio Vazquez	Aldea de Abajo	Bodega
22	Francisco Alvarez	Aira	Labradío
23	Emilio Vazquez	»	»
24	Francisco Alvarez	Cruceiro	Prado
25	Cesar Alvarez	»	»
26	Manuel Estevez	Berdeal	»
27	Juan Suarez	Moreirmas	Labradío
28	Francisco Alvarez	»	»
29	Cesar Alvarez	Berdeal	»
30	Antonio da Pia	Moreirmas	»
31	Constantino Mendez Brandon	Regueiros	»
32	Dario Gomez	»	»
33	Juan Suarez	»	»
34	Domingo Vazqnez	»	»
35	Antonio Fernandez	»	»
36	Juan Suarez	»	Monte
37	Juan Cardero	Cuco	Prado
38	Juan Cardero	»	Robleda
39	Francisco Alvarez	»	»
40	José Rodriguez	Egallada	Monte
41	Francisco Dominguez	»	»
42	Camila Quintairos	»	»
43	Tomás Domingnez	»	»
44	Antonio da Pia	»	»
45	Benita Rodriguez	»	»
46	Francisco Alvarez	»	»
47	Benito Alvarez	»	»
48	José Ferreiro	»	»
49	Sabina Rodriguez	»	»
50	Manuel Perez	»	»
51	Francisco Dominguez	»	»
52	Juan Cardero	»	»
53	José Corbillón	»	»
54	Francisco Alvarez	»	»
55	Francisco Alvarez	»	»
56	Camila Quintas	»	»
57	José Vilar	»	»
58	Manuel Nieto	»	»
59	Camila Quintairos	»	»
60	José Vilar	»	»
61	Juan Suarez	»	»
62	Maximo Perez	»	»
63	Brígida Ferreiro	»	»
64	Vicente Perez	»	»
65	Leandro Alvarez	»	»
66	Manuel Nieto	Porteliña	Labradío
67	Sabina Vidal	»	»
68	Juan Antonio Perez	»	»
69	José Maria Perez	»	Monte
70	Francisco Gonzalez	»	»
71	Antonio Gonzalez	»	»
72	José Lorenzo	»	»
73	Cándido del Rio	Touza	»
74	Venancio del Rio	»	»
75	José Lorenzo	»	»
76	Castor Feijóo del Rio	»	»
77	José Lorenzo	»	»
78	Francisco Gonzalez	»	»
79	Marcial Quintas	»	»
80	Castor Feijóo	»	»
81	Cándido del Rio	»	»
82	Antonio González	»	»
83	Francisca Gonzalez	»	»

Número de orden	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	SITUACION de la finca	CLASE de la finca
	Señores don:		
84	Marcial Quintas	Touza	Monte
85	José Carrera	»	»
86	Manuel Fernandez	»	»
87	Victoriano Grande	»	»
88	Antonio Gonzalez	»	»
89	Consuelo Freire	»	»
90	Consuelo Freire	»	»
91	Benito Corbillón	»	»
92	Ricardo Otero	»	Horno de Teja
93	Benigno del Rio	Currás	Labradio
94	Socorro Alvarez	»	»
95	José Carrera	»	»
96	José Carrera	»	»
97	Domingo Alvarez	»	»
98	Castor Feijóo	Regueiro	»
99	Marcial Quintas	»	»
100	José Lorenzo	»	»
101	Juan Antonio Perez	»	»
102	Antonio Gonzalez	»	»
103	José Carrera	»	»
104	Marcial Quintas	»	»
105	Cándido del Rio	»	»
106	José Vilar	Hortiña	»
107	Castor Feijóo	»	»
108	Casimira Salgado	»	»
109	Castor Feijóo	»	»
110	Carmen Muiños	»	»
111	Victoriano Grande	»	»
112	Juan Antonio Perez	Regueiro	»
113	Generosa Nieto	Farrio	»
114	Victoriano Grande	Huerta	»
115	Generosa Nieto	»	»
116	Antonio Gonzalez	»	»
117	Generosa Nieto	»	»
118	Juan Antonio Perez	»	»
119	José Fernandez	»	»
120	Antonio Gonzalez	»	Casa
121	Cándido del Rio	Murzás	Monte y parral
122	Cándido del Rio	»	Casa
123	José Carrera	»	»
124	José Carrera	»	Aira
125	Ramona Ogando	Era	Labradio
126	Irene Bernardez	Carreiro	»
127	Benigno del Rio	Farreo	»
128	Juan Perez	Huertas	»
129	Benigno del Rio	»	»
130	Socorro Alvarez	»	»
131	Benigno del Rio	»	»
132	Irene Bernardez	»	»
133	Faustino Conde	»	»
134	Irene Bernardez	»	»
135	Juan Perez	»	»
136	Faustino Conde Perez	»	»
137	José Ramon Santiago	»	»
138	Demetrio Lopez	»	»
139	Celestino Lopez	»	»
140	Benita Rodriguez	»	»
141	Demetrio Lopez	La Iglesia	Casa Pajar
142	José Ramón Santiago	»	Labradio
143	Antonio Vazquez	»	Casa Pajar
144	Demetrio Lopez	Alonso	Labradio
145	Dolores Vazquez	»	»
146	Dolores Vazquez	Iglesia	Resios
147	Dolores Vazquez	Huerta	Labradio y prado
148	Consuelo Freire	Costeiro	Labradio
149	Celestino Lopez	»	»
150	Ramon Fernandez Cid	»	Prado
151	José Ramon Santiago	Rio do Porto	»
152	Antonio Fernandez	»	»
153	Jose Carrera	»	»
154	Francisco Freire	»	»
155	Antonio Bernandez	»	Peñascal
156	Antonio Bernandez	»	»
157	Jose Viana, tutor de Francisco Javier	Huerta	Labradio
158	José Gomez	»	»

Bola 24 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Francisco Alvarez.

Imp. La Editorial